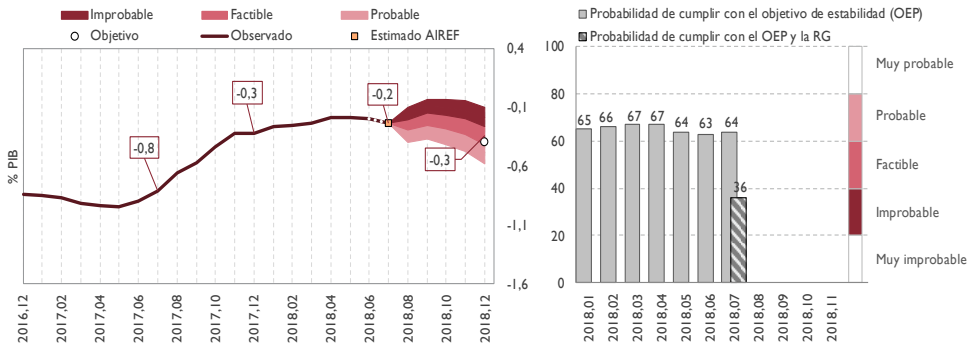


# Seguimiento mensual del objetivo de estabilidad

## E. Comunidades Autónomas

Julio 2018\*

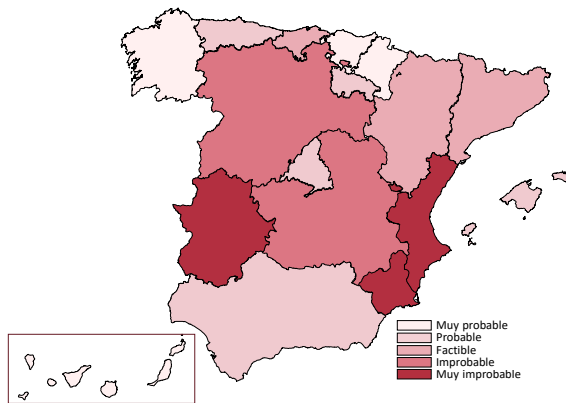
### GRÁFICO 1. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (% PIB)



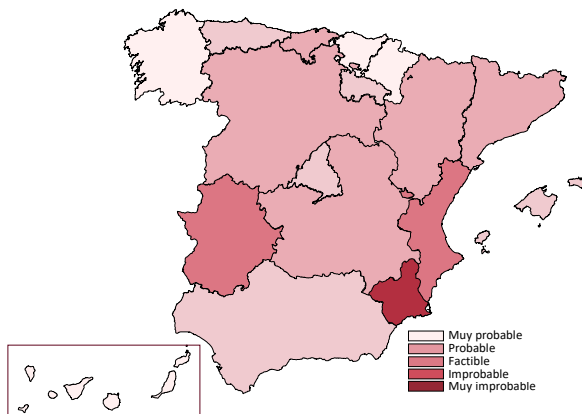
- Se considera probable para el subsector CCAA el cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2018 del -0,4% del PIB,
- En lo que va de año se ha reducido una décima el déficit, si bien se espera que al cierre se vuelva al nivel de año anterior situándose en el 0,3% del PIB.
- Se estima que el cumplimiento simultáneo del objetivo de estabilidad y la regla de gasto exigirá alcanzar un déficit inferior cuya consecución se considera improbable.

### GRÁFICO 2. PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD POR CCAA

(PREVISIÓN CON ESTIMACIONES A JULIO 2018 -DATOS JUNIO-)



(PREVISIÓN DEL INFORME DE JULIO SOBRE CIERRE ESPERADO 2018 –ESTIMACIONES A JUNIO; DATOS ABRIL-)

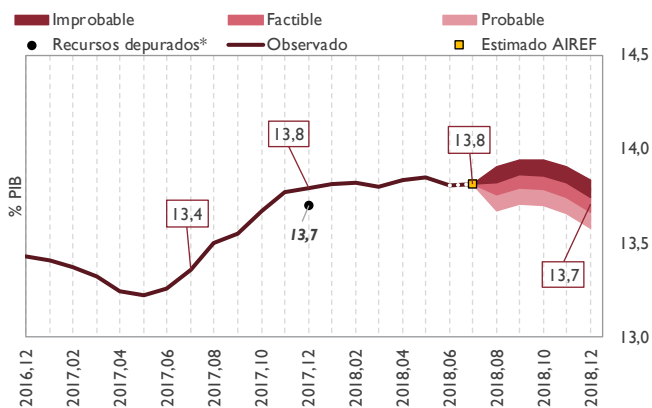


- Aunque se sigue apreciando una situación favorable respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2018 en la mayoría de las CCAA, empeoran las perspectivas en algunas, fundamentalmente por los últimos datos comunicados sobre la liquidación definitiva de 2016 del sistema de financiación y la ralentización observada en el crecimiento del ITPAJD.
- Respecto al último análisis publicado en el informe de julio, empeora la calificación de la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad en cuatro comunidades, Extremadura, C. Valenciana, Castilla y León y Castilla -La Mancha.
- Así se estima muy improbable el cumplimiento del objetivo para la Región de Murcia, Extremadura y Comunitat Valenciana, e improbable para Castilla y León y Castilla -La Mancha. En Cantabria y Aragón considerándose aún factible el cumplimiento, se observa muy ajustado.

Fuentes: IGAE y estimaciones de AIREF

\* El dato estimado acumulado del mes de julio se ha estimado a partir de la información disponible hasta la fecha de publicación.

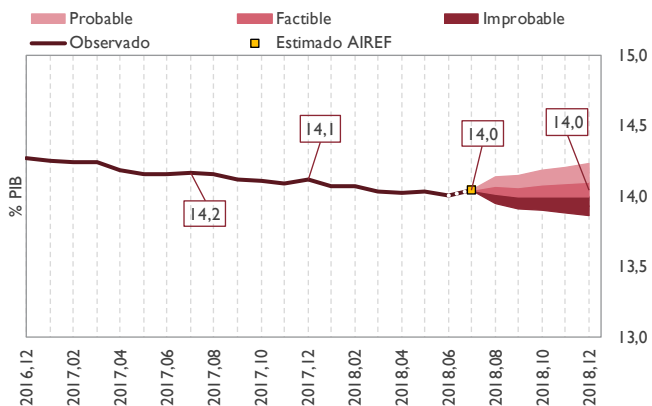
### GRFICO 3. RECURSOS NO FINANCIEROS (% PIB)



\*Eliminado el efecto de las regularizaciones de ejercicios anteriores en País Vasco y Navarra.

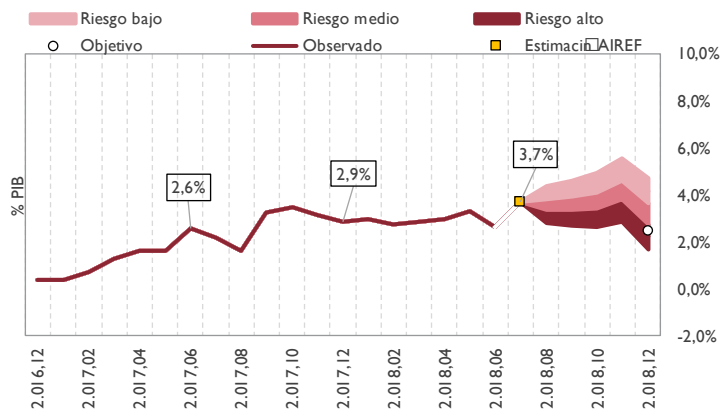
- En lo que va de año los recursos han mantenido su peso en el PIB en el 13,8%. En el segundo semestre se mantendrá la situación hasta los próximos meses, en los que caerá un punto porcentual hasta el 13,7%, al no replicarse la regularización extraordinaria de ingresos que tuvo lugar a favor de País Vasco y Navarra a finales de 2017 en materia de una décima de PIB.
- En términos acumulados de 12 meses, los recursos no financieros registran un aumento del 8%.
- Se observa en algunas CCAA una moderación del crecimiento de los ingresos por ITPAJD, que, junto con la actualización de la liquidación de 2016 del sistema de financiación, ha moderado ligeramente la previsión de cierre.

### GRFICO 5. EMPLEOS NO FINANCIEROS (% PIB)



- Hasta julio, se mantiene la tendencia descendente del peso de los empleos sobre el PIB, que han perdido una décima en lo que va de año situándose en el 14%. Se espera que esta tendencia se frene en el segundo semestre y se mantenga el peso de los empleos hasta el cierre, debido fundamentalmente al efecto del Acuerdo de Sindicatos y la recuperación esperada de la inversión vinculada a fondos UE, que pueden aumentar el crecimiento de los empleos por encima del 4%.
- En términos acumulados de 12 meses, los empleos no financieros aumentan por encima del 3% respecto al mismo mes del año anterior.

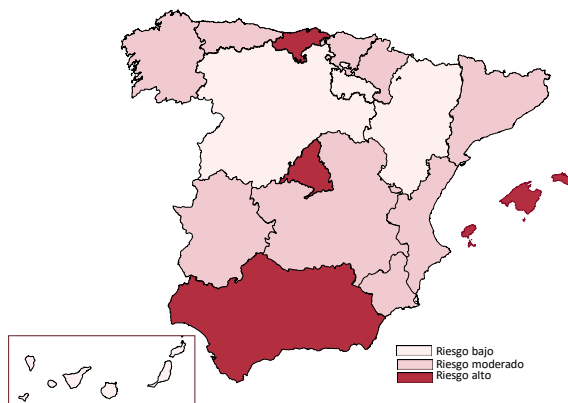
## GRÉICO 6. VARIACION INTERANUAL DEL GASTO A EFECTOS DE LA REGLA DE GASTO (%VARIACION)



- El crecimiento de los empleos hasta julio, en términos acumulados de 12 meses, determina una variación del gasto considerado a efectos de la regla del gasto superior al 3%, que se espera que se modere ligeramente en el último mes del año, en el que se computa el efecto de los gastos cofinanciados por la UE y de las medidas normativas adoptadas.
- La evolución esperada de los empleos determina que para el subsector se detecte un riesgo alto de incumplimiento de la regla de gasto.

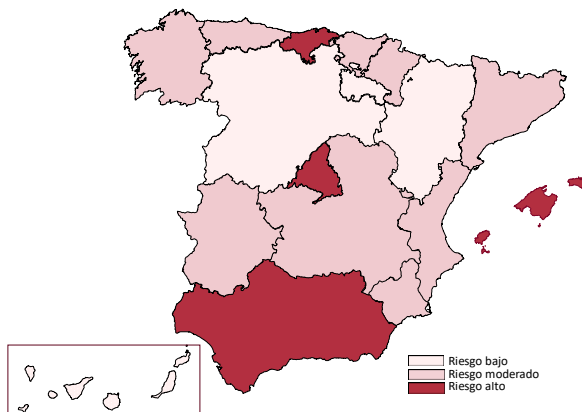
## GRÉICO 7. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO POR CCAA

(PREVISIÓN CON DATOS A JUNIO 2018)



- Se siguen apreciando riesgos moderados o altos de incumplimiento de la regla de gasto para 2018 en la mayoría de las CCAA. Específicamente en Castilla y León, La Rioja, Aragón y Canarias se estima que el crecimiento del gasto computable al cierre será inferior a la tasa de referencia del 2,4% fijada. Frente a ello, se considera que los riesgos de incumplimiento de la regla son especialmente acusados en Andalucía, Baleares, Cantabria y Madrid.

(PREVISIÓN DEL INFORME DE JULIO SOBRE CIERRE ESPERADO 2018 –DATOS ABRIL–)



- Respecto al análisis efectuado en el informe de julio, con datos hasta abril, no se han registrado cambios significativos que alteren las calificaciones manifestadas en el informe.
- Los riesgos apreciados para las CCAA de Baleares, Navarra y País Vasco podrán moderarse por la aplicación efectiva, en su caso, de la disposición adicional de la Ley de PGE que permite realizar inversiones excluidas del cómputo de la regla.



## Supuestos y notas relativos al seguimiento mensual

- Los gráficos representan el saldo, los recursos y los empleos de los últimos doce meses acumulados en porcentaje del PIB para el Total CCAA. A partir de los datos publicados de junio y la última información disponible, se ha estimado la ejecución a julio. Los empleos se acompañan del gráfico que representa, en porcentaje de variación, el gasto computable acumulado de los últimos doce meses. Esta magnitud es la utilizada para el cómputo de la regla de gasto, y se determina excluyendo de los empleos no financieros una serie de variables. En los mapas se representan, para cada comunidad, la valoración sobre la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad al cierre del ejercicio y los riesgos de incumplimiento de la regla de gasto, comparando la valoración actual con la última publicada.
- Las proyecciones AIReF para recursos no financieros, empleos no financieros, saldo y tasa de variación de gasto computable se actualizan mensualmente teniendo en cuenta el resultado de los modelos propios para impuestos e intereses, los datos de contabilidad nacional conocidos a la fecha de emisión del informe, así como cualquier otra información proporcionada por las CCAA. En el análisis de los recursos y empleos no financieros se depura el efecto de los pagos al Estado por el sistema de financiación (considerándolos menores ingresos). El perfil de las proyecciones está condicionado por la actualización que, en cada momento, realice la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) de las Cuentas de las Administraciones Públicas.
- La mensualización de las previsiones de AIReF y de los objetivos de estabilidad de las CCAA se realiza a partir del saldo que resulta de la agregación de las estimaciones de ingresos y gastos de cada una de ellas. Para estas previsiones individuales se combinan datos previamente conocidos -como los ingresos del sistema de financiación, cuyas entregas a cuenta, en un ejercicio ordinario, se abonan mensualmente y cuya liquidación del ejercicio n-2 se abona en el mes de julio- con otros estimados en función del porcentaje de ejecución mensual de cada CCAA de los últimos ejercicios, que suele describir un perfil regular pero con diferencias en el ritmo de ejecución de ingresos y gastos de cada una de ellas. En 2018, la mensualización de los ingresos no financieros se ha estimado de forma similar a la del ejercicio anterior, considerando que a partir del mes de julio se llevará a cabo la regularización mes a mes de las entregas a cuenta del sistema de financiación pagadas en prórroga hasta la fecha. Los saldos previstos se calculan por diferencia entre recursos y empleos conocidos y previstos para cada mes.
- A partir de los datos publicados de gasto computable a efectos de la regla de gasto y empleando la metodología de mensualización y cálculo de intervalos de confianza, se elaboran los escenarios de evolución previsible de las tasas de variación de dicho gasto computable.
- Los intervalos de confianza se obtienen en dos etapas. En primer lugar se estima un modelo VAR para las siguientes variables: (i) variables específicas del subsector, como los empleos; los recursos y la ratio deuda pública sobre PIB; y (ii) variables comunes referidas al agregado nacional: PIB real, deflactor del PIB y rendimientos de los bonos a diez años del Gobierno. En segundo lugar, haciendo uso de las trayectorias proyectadas para las distintas variables y la estimación de la distribución conjunta de los shocks VAR, se construyen 1500 escenarios probabilísticos. Los intervalos mostrados se han usado para valorar el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a las siguientes probabilidades:

Muy probable	80-99%: cumplimiento muy probable
Probable	60-79%: cumplimiento probable.
Factible	40-59%: cumplimiento factible.
Improbable	20-39%: cumplimiento improbable.
Muy improbable	0-19%: cumplimiento muy improbable.